

Rasgos de la participación comunitaria en el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México

Features of community participation in the Municipality of Chimalhuacán, State of Mexico

Miguel Bautista Miranda

RESUMEN

El objetivo de este trabajo radica en caracterizar las formas de participación comunitaria que práctica la población que habita en Chimalhuacán, Estado de México. En términos teóricos, el objeto de estudio se aborda desde la teoría de la estructuración, ya que permite el análisis de la estructura en complemento con el sujeto y las reglas del juego que la posibilitan o estructuran; en lo conceptual, se plasma el abordaje del concepto participación comunitaria y sus conceptos operativos. En términos metodológicos, se realizó una investigación de corte cuantitativo, de tipo descriptivo y diseño sincrónico; para aproximarse al objeto de estudio se utilizaron tres técnicas: encuesta, muestra y entrevista estructurada. Para la comprobación de las hipótesis se acudió a la regresión lineal múltiple.

Los hallazgos demuestran que 67.5% de la población manifestó estar integrada a un club o grupo comunitarios en su calle o colonia, con el propósito de tener convivencia y comunicación directa con sus vecinos; 76% se inserta en actividades de limpieza y en actividades religiosas; 21% se organiza con sus vecinos, familiares y amigos para el autoempleo; 76.5% posee una relación de buena a regular con sus vecinos; 33.5% afirmó haberse involu-

crado en coordinación con sus vecinos en alguna o varias actividades comunitarias (organizadas por Antorcha Popular). Por lo que se concluye que la participación comunitaria representa una dimensión altamente desarrollada en torno a la incorporación de la población en actividades en su comunidad y estructuralmente posee rasgos clientelares.

INTRODUCCIÓN

Los sistemas democráticos descansan significativamente sobre la existencia de diversos mecanismos o canales de inclusión de la población en asuntos públicos de orden ciudadano, político, social, comunitario, religioso, cultural y económicos. Se plantea la premisa que a mayor sea el nivel de participación en estos procesos en un país, estado o municipio, aumenta cuantitativa y cualitativamente las características democráticas de un sistema.

El ejercicio de la democracia depende de los roles, de la madurez y la capacidad para la acción de la sociedad, en relación con las instituciones del Estado. Sin la pluralidad, en estas manifestaciones de la participación, la democracia pierde su razón de ser, su representatividad y su legitimidad. El aumento gradual de la calidad en las democracias recientes está vinculado a los procesos de liberalización y apertura política, así como a los intentos de extender el papel central de los ciudadanos en la inserción en los asuntos públicos. Sin embargo, tales intentos no han sido profundizados a todos los niveles, tal es el caso de los procesos participativos en Chimalhuacán, Estado de México. Por tal razón, es importante centrar la atención en las complejas manifestaciones de las modalidades de la participación, en relación al Estado y a las condiciones que este sustenta, para facilitar o constreñir el desarrollo de los procesos participativos y organizativos de orden comunitario.

Ante este escenario se necesita que trabajo social, como una disciplina y profesión de las ciencias sociales y humanas; repen-

semos, abramos el diálogo y la discusión sobre diversos temas, supuestos teóricos y metodológicos que favorezcan dar cuenta de los procesos sociales producto de la interactividad humana; en este sentido, se sitúa la participación comunitaria como un tema relevante, que requiere ser examinado a partir de las diferentes lecturas teóricas, académicas y desde sus propias manifestaciones en la realidad social.

Es importante señalar que esta investigación obedece a la tesis doctoral: La participación polifacética en seis Barrios Nuevos del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México., donde se investigaron cinco dimensiones participativas en el municipio de Chimalhuacán: política, comunitaria, ciudadana, social y autónoma. Es necesario resaltar que para este artículo sólo se da cuenta de la participación comunitaria.

El objetivo de este artículo radica en caracterizar la participación comunitaria que practica la población que habita en el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, vista desde el marco de referencia de la relación Estado-sociedad, así como de las necesidades y aspiraciones de los miembros de una sociedad. La pregunta que guió el proceso de la investigación fue ¿cuáles son las características de la participación comunitaria que practica la población que habita este municipio? La hipótesis de investigación que se verificó vislumbra que la participación comunitaria es un mecanismo para la atención de los problemas y necesidades sociales en esta localidad.

En este sentido este documento se divide en cinco secciones. En la primera se presenta el marco teórico conceptual el que hace referencia a la teoría de la estructuración y a la categoría de análisis participación comunitaria; en la segunda se muestra el contexto de Chimalhuacán; en la tercera se desarrolla el diseño metodológico, en la cuarta se da cuenta de los resultados de la investigación y en la quinta se expresan las conclusiones. Así mismo se incluyen las fuentes de consulta.

LA PARTICIPACIÓN: LA MIRADA TEÓRICA DE LA ESTRUCTURACIÓN

La teoría de la estructuración como bagaje teórico central permite en términos sociológicos, el análisis de la estructura (instituciones) en complemento con el sujeto (vida cotidiana) y las reglas del juego que posibilitan o estructuran el ejercicio de la participación comunitaria. Así mismo, facilita el planteamiento de las distintas formas de articulación de la sociedad con el Estado, una de las cuales se expresa a través de la participación comunitaria (Giddens, 2006).

En este contexto, el caso de estudio requirió de una teoría que permita comprender al mismo tiempo el ejercicio de la participación comunitaria y sus interrelaciones dentro del sistema estructurado de instituciones, así como construir una interpretación capaz de unir la acción de los individuos en actividades públicas con la existencia de una sociedad, de un sistema, de una estructura, que atiende o soluciona las necesidades que se le presentan al individuo dentro de su vida cotidiana.

Este enfoque teórico permite comprender el significado actual de la participación comunitaria, entendida como acción social con características de responsabilidad, permanencia, reflexividad, análisis de su entorno, entre otras, necesarias para recuperar los elementos del individualismo, colectivismo y enfoques estructurales que orientan al tema de la libertad y orden social (Giddens, 1987).

De igual manera, manifiesta la posibilidad de analizar cómo los sujetos al ejercer la participación comunitaria, se sirven de las propiedades de la estructura para la satisfacción de sus necesidades, así como para replantear la relación Estado-sociedad. Por último, permite la interpretación y comprensión de la participación a través de los actores, situándolos estratégicamente en lo comunitario, en función de las condiciones globales de reproducción del sistema, ya sea para mantener las cosas como están o para cambiarlas (Giddens, 2006).

LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La participación comunitaria, se orienta a tener parte en alguna actividad pública en acciones de carácter asistencialista ejecutadas por los ciudadanos mismos, puede suponer una relación con el Estado para satisfacer necesidades básicas para la reproducción social en cuestiones vinculadas a su vida más inmediata en la intervención de por lo menos dos sujetos (Estado-sujeto comunitario) (Cunill, 1991).

La participación comunitaria, es aquella que:

Puede suponer una relación con el Estado, o no, pero que tiene un sentido meramente de impulso asistencial de acciones que, en definitiva, son ejecutadas por los ciudadanos mismos y que, en general, están referidas a cuestiones vinculadas a su vida más inmediata (Cunill, 1991, p.45).

En esta definición, la variante radica en el objetivo de la acción, en el carácter asistencialista que ésta representa, así como en el tipo de necesidades a las que responde, las cuales se refieren a las necesidades básicas para la reproducción social.

CONCEPTOS OPERATIVOS DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Una actividad es el conjunto de acciones de una o varias personas, institución gubernamental o asociación de la sociedad civil, que se llevan a cabo para cumplir objetivos o metas de un programa o subprograma.

La actividad pública es un conjunto de actividades realizadas por individuos en tanto ciudadanos, ya sea para plantear algún problema o necesidad social, informar sobre la gestión ante el Estado y sus instituciones.

La comunidad sirve para designar una agregación social o conjunto de personas que, en tanto habitan en un espacio geográ-

fico delimitado y delimitable, operan en redes de comunicación dentro de la misma, pueden compartir equipamientos y servicios comunes y desarrollan un sentimiento de pertenencia o identificación con algún símbolo local.

La comunidad brinda a través de la participación el involucramiento de la familia, medio laboral, organizaciones voluntarias, las asociaciones de base, las organizaciones religiosas, culturales, sindicales o políticas para que las personas puedan realizar sus actividades cotidianas (Ander-Egg, 1995).

El subgrupo posee muchas características de la sociedad, pero en pequeña escala y con intereses comunes menos amplios y coordinados, encontramos la característica del área territorial, un grado considerable de conocimiento y contacto interpersonal, así como cierta base espacial de cohesión que la separa de los grupos vecinos (Pratt, 1984).

El término acciones asistencialistas, se utiliza para designar un conjunto de servicios prestados a aquella parte de la población que tiene problemas que no puede resolver por sí misma, se hace referencia al conjunto de actividades gubernamentales o particulares que tienen la finalidad de prestar ayuda a individuos y grupos necesitados social y/o económicamente (Ander-Egg, 1995).

Las necesidades básicas, se refieren a la manera como los seres humanos se relacionan entre sí, a nivel familiar, con amigos y con otras personas en general, en las que destacan las siguientes: núcleo social básico (familiar), vivir en grupo y socializarse, contacto humano, participación, solidaridad, dar y recibir amistad, acceso a la información, entorno físico estimulante, aprobación social, reconocimiento, educación, aprendizaje, deporte, trabajo, etcétera (Ander-Egg, 1995).

La acepción de vecino, refiere a una persona que vive relativamente cerca de otra, en un sentido estricto es un término que se aplica a las personas cuyas casas están contiguas; en un sentido más amplio se aplica a los habitantes de una misma calle, colonia o barrio (S/A, 2009).

El carnaval, es una celebración pública que tiene lugar inmediatamente antes de la cuaresma cristiana, con fecha variable (desde finales de enero hasta principios de marzo según el año), combina algunos elementos como disfraces, desfiles y fiestas en la calle (Barrera, 2011).

La comparsa, es aquella que representa a un grupo de personas que, ataviadas con llamativos trajes multicolores, bailan y cantan al son de la música mientras recorren las calles de cualquier ciudad (Silvia, 2014).

El término andancia, hace referencia a aquellos que desfilan disfrazados de animales, monstruos y personajes ficticios de la televisión. La mayoría de los participantes son hombres que además utilizan accesorios y prendas de mujer para bailar al ritmo que toca la orquesta o banda y, mientras avanzan van saludando y tomándose fotografías con el público que los recibe con alegría (Santiago, 2017).

EL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN

Chimalhuacán se localiza en la parte central del Valle de México, en la zona oriente del Estado de México y al oriente de la Ciudad de México; tiene colindancia con el municipio de Texcoco, Chicoloapan, La Paz y Nezahualcóyotl (H. Ayuntamiento de Chimalhuacán., 2016).

Por su ubicación, Chimalhuacán tiene un carácter estratégico, ya que forma parte de las 17 ciudades periféricas de la Ciudad de México en el Valle Cuautitlán- Texcoco. (H. Ayuntamiento de Chimalhuacán., 2016). Sin embargo, al ser una ciudad periférica y de alta marginalidad, posee una serie de problemas sociales como la pobreza, la falta de acceso a la canasta básica, la inseguridad pública, la contaminación del aire, suelo y agua, la irregularidad del suelo, la insuficiencia de los servicios públicos, la basura, la alta densidad de fauna nociva en las calles, entre otras. Situaciones que han desencadenado procesos organizativos y participativos

de orden político y comunitario con tientes clientelares, ligados a la organización sociopolítica priista Antorcha Popular.

DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPAL

De acuerdo al (H. Ayuntamiento de Chimalhuacán., 2016), El municipio se divide territorialmente por 1 cabecera municipal, 3 villas, 5 barrios antiguos, 33 barrios nuevos, 43 colonias, 13 fraccionamientos, 9 parajes, 2 ejidos y 2 zonas comunales urbanizadas, que en total suman 111 comunidades.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

De acuerdo con el INEGI (2015) la población es de 679 811 habitantes, de los cuales 48.2% hombres y 51.8% mujeres. Chimalhuacán se compone primordialmente por población joven, 32.31% menores de 14 años; 29.03% en el rango de 15 a 29 años; 33.9% está entre los 30 59 años y; 4.77%, es mayor de 60 años (H. Ayuntamiento de Chimalhuacán., 2016).

Esta distribución demográfica ha generado una serie de problemas sociales como la falta de empleo, la insuficiencia de los servicios públicos, falta de oportunidades educativas, insuficientes servicios de salud. Situaciones que han promovido prácticas organizativas y participativas en tres direcciones: la población en sus comunidades, los grupos sociopolíticos como la Antorcha Popular y las orientadas a través de las autoridades del gobierno municipal y estatal; articulaciones que han hecho frente a las dificultades sociales en la demarcación.

LA MIGRACIÓN EN CHIMALHUACÁN

De acuerdo con datos del INEGI, en 2015 el municipio contaba con una población de 679 811 habitantes, incluyendo migrantes provenientes principalmente del Distrito Federal y de algunos

estados de la república, como: Oaxaca, Puebla, Veracruz, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Chiapas y Guanajuato (H. Ayuntamiento Constitucional de Chimalhuacán, 2006). En términos participativos esta importante migración a traído consigo diversas y complejas formas de participación, ya que la población no migra solo con sus pertenencias, sino también con sus experiencias participativas, organizativas y de inserción a los asuntos públicos, como son las mayordomías, los tequios, la celebración de fiestas religiosas, los carnavales, las andancias, los negocios familiares, las defunciones comunitarias entre otras.

EL EMPLEO EN CHIMALHUACÁN

Las caracterización de la situación en que se encuentra el empleo al interior del Municipio, así como su inserción en las actividades económicas, es insuficiente para sus habitantes, gran parte de la población tiene que trasladarse a lugares fuera del municipio en busca de mayores opciones de trabajo, por lo que sus ingresos económicos se ven disminuidos (H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, 2016).

ASPECTOS CULTURALES

Chimalhuacán es considerado como un municipio pluricultural por la radicación de los diferentes grupos étnicos que se fueron estableciendo desde principios de los años 80 a la fecha. Predomina la presencia de expresiones culturales de los estados de Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Veracruz, Tlaxcala, Guerrero, Querétaro, Michoacán y Jalisco entre otros; la población migrante ha traído consigo la forma particular de participar y organizarse para la celebración de las fiestas religiosas y familiares en sus comunidades de origen.

Las celebraciones culturales, las fiestas religiosas son una tradición que reúne a gran cantidad de la población para festejar a

los Santos Patronos de las iglesias católicas del municipio. Cabe destacar, que la participación de la población en estas fiestas no se vincula con aspectos políticos partidistas, sino más con el asunto público cultural o religioso, donde la población se inserta por voluntad propia, sentido de pertenencia e identidad.

ÍNDICES DELINCUENCIALES

En cuanto a los índices delincuenciales, se registra un promedio de 4,116 delitos denunciados ante el ministerio público, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (2015); entre los que destacan homicidios, lesiones, secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, robos con daño en bienes y otros, los cuales por ser competencia de las autoridades judiciales dependientes del estado, corresponde al municipio incentivar la prevención de la delincuencia, generando programas de prevención en conjunto con la participación comunitaria y la vinculación con las autoridades encargadas de la procuración de justicia (H. Ayuntamiento de Chimalhuacán., 2016).

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

En Chimalhuacán se practican deportes como el balompié o fútbol soccer, el fútbol rápido, atletismo, pelota vasca y en menor escala el básquetbol, voleibol, béisbol, natación y el frontón entre otras (H. Ayuntamiento de Chimalhuacán., 2016). Por otro lado, existen en el municipio, 33 organizaciones, ligas y clubes deportivos dedicados a la promoción y difusión del deporte. Sin embargo, el crecimiento poblacional rebasa la capacidad de los espacios deportivos requiriéndose incentivar este importante rubro, con este objeto, se prevé el dotar de mayor capacidad de instrucción deportiva, considerando la contratación de instructores de la Escuela Nacional de Entrenadores. Lo que ha detonado la incor-

poración de la población en asuntos de orden deportivo en los espacios comunitarios.

ALGUNOS PROBLEMAS SOCIALES HISTÓRICOS Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En el Municipio de Chimalhuacán, se han presentado una serie de problemas y necesidades sociales como la falta de pavimentación, las inundaciones en época de lluvia, los baches, insuficiente de luz eléctrica, falta de acceso agua potable, inseguridad, alta población de fauna canina, falta de empleos, pobreza, la falta de recolección de desechos sólidos, la falta o deterioro del alumbrado público, recuperación y apropiación de espacios públicos, falta de tratamiento de aguas servidas, adicciones, violencia, contaminación del aire, agua y suelo por su colindancia con los tiraderos de basura de Nezahualcóyotl y con el canal de aguas negra “Río de la compañía”.

Ante estas necesidades, problemas y aspiraciones sociales, en una clara relación entre el Estado y la sociedad civil, las autoridades municipales en concordancia con grupos sociales y políticos han generado estrategias de participación de orden comunitario y ciudadano tendientes a procurar y mejorar este escenario.

DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

Se realizó una investigación de corte cuantitativo que permitió la caracterización del ejercicio de la participación comunitaria que practica la población que habita en Chimalhuacán, Estado de México. Es de tipo descriptivo, toda vez que se detallaron los rasgos y formas de participación que practican los habitantes, a través de recurrir a la realidad social donde interactúan los participantes, fue de tipo sincrónica (Pasquino y Bartolini, 1996), ya que la recopilación de la información en un sólo momento o tiempo, en un espacio determinado, en una medición única: enero a mayo de 2019.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para abordar el objeto de estudio se utilizaron tres técnicas: encuesta, muestra y entrevista estructurada. Respecto a la encuesta, esta técnica consistió en la elaboración de un cuestionario de 44 preguntas cerradas, dividido en seis apartados: datos generales (7 preguntas), participación ciudadana (7 preguntas), participación política (14 preguntas), participación comunitaria (7 preguntas), participación social (5 preguntas) y participación autónoma (4 preguntas), orientadas a medir las variables en torno a la participación de la población, lo cual resultó útil para la obtención de datos a partir de su propia experiencia participativa, estuvo dirigida a hombres y mujeres mayores de 18 años, ya que se consideró que a partir de esta edad son ciudadanos en pleno uso de sus derechos cívico-políticos.

En relación a la muestra, fue de tipo probabilística-estratificada y se consideraron las siguientes características y propiedades en la unidad de análisis: lugar de residencia, ocupación, tiempo de residencia y sexo, de los cuales resultaron 379 instrumentos.

En torno a la entrevista estructurada, consistió en la construcción de dos guías de entrevista, que permitieron profundizar cualitativamente en la información sobre las variables en torno a la participación comunitaria de la población, y estuvo dirigida a informantes comunitarios.

ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Para el análisis e interpretación de los resultados se recurrió a la codificación y graficación de los datos emanados del cuestionario, se realizó en el programa estadístico SPSS versión 20. Para el análisis se acudió a la estadística descriptiva para cada una de las variables contempladas en el estudio y posteriormente se procedió a la descripción de las correlaciones entre éstas.

Para la comprobación de las hipótesis planteadas en este trabajo

de investigación, se utilizó la técnica de regresión lineal múltiple.

RASGOS DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN CHIMALHUACÁN

En este apartado se plasman los resultados de la investigación generados a través del análisis e interpretación de la información teórica, contextual, metodológica y empírica. Los rubros que la estructuran son: participación en clubes o grupos comunitarios, percepción comunitaria de las relaciones entre vecinos, participación en actividades comunitarias entre vecinos, participación en actividades comunitarias de orden económico y diálogo con los autores en torno a la participación comunitaria.

LA DIMENSIÓN COMUNITARIA DE LA PARTICIPACIÓN

La dimensión comunitaria de la participación, se debe entender como las actividades públicas de carácter asistencialista en las cuales se integra la población, en acciones ejecutadas por los mismos ciudadanos en las que se puede suponer o no una relación con sus autoridades municipales para satisfacer necesidades o alcanzar aspiraciones básicas para la reproducción social, tales como: vivir en grupo y socializar, contacto humano, solidaridad, dar y recibir amistad, acceso a la información, entorno físico estimulante, aprobación social, reconocimiento, educación, aprendizaje, servicios públicos, alimentación, seguridad, celebraciones religiosas, actividades culturales, deportivas y proyectos productivos, entre otros asuntos vinculados a su vida más inmediata como por ejemplo el hogar, la calle, la colonia, el pueblo, el ejido o comunidad. En esta acción participativa se vislumbra la relación cara a cara entre vecinos, ciudadanos, autoridades municipales, actores religiosos, comunitarios, deportivos y culturales.

PARTICIPACIÓN EN CLUBES O GRUPOS COMUNITARIOS

67.5% de la población manifestó estar integrada a un club o grupo comunitarios en su calle o colonia, con el propósito de tener convivencia y comunicación directa con sus vecinos a través de acciones como las celebraciones religiosas, actividades deportivas, eventos culturales y de mejoramiento a las condiciones físicas de la comunidad, acciones que les permite el reconocimiento entre vecinos que habitan en la misma calle y en ocasiones de otras de la misma colonia, en estos encuentros se fomentan aspectos como la solidaridad, respeto, tolerancia y trabajo comunitario, además de desarrollar sentimientos de pertenencia o identificación con lo local. Sin embargo, el 32.5% de la población prefiere no participar en ninguna actividad de convivencia con sus vecinos de la calle o de la colonia, debido a que no siente empatía por realizarlas o por la inseguridad pública que les aqueja.

Los tres principales clubes o grupos comunitarios en los que participa la población son: 17.4% en el que se incluyen en agrupamientos religiosos, con la finalidad de manifestar libremente el culto religioso de su preferencia (primordialmente católico) en las principales iglesias que se encuentran establecidas en la comunidad; 14.2% se organizan entre amigos y vecinos en clubes o equipos de fútbol y básquetbol principalmente, los que se practican cada fin de semana en los deportivos y canchas situados en Chimalhuacán, como por ejemplo la Unidad Deportiva Las Flores, Cancha de Fútbol México, Cancha de Fútbol de Fútbol Rápido del Barrio Xaltipac. Cabe señalar que, en los espacios de participación citados, la población no se articula con sus autoridades municipales sino con actores religiosos y deportivos; 12.1% se inserta en grupos culturales, con el fin de celebrar sus tradiciones, en los que destacan las comparsas, andancias y carnavales; actividades que se ofrecen principalmente por familias con un alto nivel económico y con tradición histórica, es importante señalar que dichos grupos se caracterizan por desarrollar relaciones cara a cara entre

sus miembros, vínculos que permiten desarrollar solidaridad, respeto y pertenencia.

La probabilidad de insertarse en la participación en organizaciones, clubes o grupos comunitarios en su calle o colonia, aumenta sí se relaciona con las siguientes variables sociodemográficas: colonia de residencia, cuando el tiempo de residencia oscila entre los 1 a 10 años, cuando la escolaridad es secundaria y bachillerato, cuando la ocupación es ama de casa y comerciante, en tanto a las variables sexo y estado civil no se encontraron ninguna relación.

PERCEPCIÓN COMUNITARIA DE LAS RELACIONES ENTRE VECINOS

Las principales características que definen la relación entre vecinos que habitan en la misma calle o colonia, se reflejan en comunicación e interacción cotidiana en la solución de sus necesidades y aspiraciones inmediatas a través de la actividad participativa, lo que se visualiza de la siguiente manera: 54.4% argumentó que la relación con sus vecinos la considera de respeto en su convivencia diaria, ya que manifestaron no haber tenido ningún conflicto, sino por el contrario, cuando se presentan problemas como por ejemplo el vandalismo o el robo a casa habitación se resuelven a través de la organización y trabajo en conjunto; 18.7% socializó que el trato es de amistad, ya que viven en armonía, debido a que se tienen los mismo intereses y en todo momento coinciden e intercambian algunas ideas en torno a diversas necesidades, como por ejemplo salir a recrearse en los mismos parques, apoyarse cuando se presenta alguna situación desagradable y realizar festividades en conjunto; 16.1% tiene un trato de tolerancia con sus vecinos de la calle o colonia, con la única finalidad de mantener la paz entre sus vecinos, ya que no con todos es posible tener una buena relación, es por eso que se manifestó que solo se llegan a saludar por cortesía

Las relaciones entre vecinos mejoran cuando se toman en cuenta las siguientes variables sociodemográficas: cuando el tiempo de

residencia oscila entre los 30 a 40 años, cuando se es del sexo femenino, cuando el grado máximo de estudios es la secundaria, cuando se posee un empleo estable y el estado civil es casada; características en la población que influyen de manera determinante en la relación entre vecinos.

Con base en lo anterior, 76.5% mencionó que la relación que se establece entre vecinos se puede calificar de buena a regular, valoración que les ha permitido confluír en diversas actividades de organización y participación comunitaria, tales como jornadas de mejoramiento a la comunidad, fiestas religiosas, actividades deportivas y culturales, entre otras, que se han desarrollado al interior de las calles y colonias.

La probabilidad de tener buena o regular relación con sus vecinos en su calle o colonia, aumenta sí se relaciona con las variables sociodemográficas: cuando es mujer, cuando tiene un rango de edad de 29 a 39 años, cuando su estado civil es casada, cuando la escolaridad es bachillerato, cuando la ocupación es ama de casa o comerciante, cuando viven en la colonia Canteros, cuando el tiempo de residencia es de 21 a 30 años.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS ENTRE VECINOS

33.5% afirmó haberse involucrado en coordinación con sus vecinos en alguna o varias actividades comunitarias, como por ejemplo: eventos deportivos, acciones de mejoramiento a su entorno, jornadas de salud o actividades culturales, con el propósito de establecer comunicación y trabajo conjunto entre vecinos y así responder de manera organizada a las necesidades que día a día aquejan a su calle o colonia, sin embargo existe un 66.5% de la comunidad ha manifestado que no se ha enterado de ninguna actividad y por tanto no participa, mientras que otros afirman que no participan, debido a que no les interesa participar con sus vecinos o con algún integrante de la colonia.

Las tres principales actividades comunitarias en las que se invo-

lucra la población al interior de su calle o colonia, se manifiestan de la siguiente manera: 14.2% manifestó unirse a las jornadas de pintura de guarniciones que impulsan sus vecinos con el fin de mejorar la imagen de la colonia y así prevenir accidentes automovilísticos y peatonales por la falta de balizamiento.

6.9% socializó integrarse en jornadas de salud convocadas por los integrantes de la calle o de la colonia con la finalidad de informarse sobre la prevención, educación y fomento de la salud para su bienestar, de acuerdo a sus estilos de vida, en nutrición, salud sexual, reproductiva y salud bucal.

6.6% exteriorizó en actividades como la poda y tala de árbol en donde se involucran todos los integrantes de la calle o colonia, debido a que la tala tiene diferentes razones; seguridad para los vecinos, saneamiento de las calles y estética de la comunidad. Aunque la poda por seguridad es la más común ya que se previenen delitos que se pueden presentar en dado caso, como por ejemplo el robo a casa habitación, de vehículos o transeúntes. Además de estética y calidad para la imagen urbana de la calle y colonia.

5.8% declaró que realiza otras actividades con sus vecinos como talleres de costura, de mecánica, juegos de mesa (ajedrez) y ejercicio al aire libre en la calle o colonia. La probabilidad de insertarse en jornadas comunitarias, aumenta sí se relaciona con las variables sociodemográficas: colonia de residencia, cuando son mujeres, cuando tienen un tiempo de residencia de 1 a 10 años, cuando la escolaridad es bachillerato, cuando la ocupación es ama de casa, cuando tiene un rango de edad entre 18 a 28 años y cuando su estado civil es casada.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS DE ORDEN ECONÓMICO

Uno de los problemas graves que enfrentan los habitantes de Chimalhuacán, es el desempleo, ya que el municipio no cuenta con las fuentes de empleo para atender la demanda de la población, en este sentido, 21.9% indicó que se ha organizado con sus vecinos,

familiares o amigos, con el propósito de realizar actividades económicas para auto emplearse y así contribuir a la economía familiar.

Respecto a lo anterior, de revelan seis principales actividades de autoempleo que realiza la población en organización con sus vecinos o familiares los cuales son: 5.8% respondió apoyar a la economía a través de una cocina económica o de puestos de comida en vía pública en coordinación con la familia, amigos o vecinos; 5.5% indicó dedicarse a la venta de dulces en la puerta de su casa, aunque manifestó que es un empleo poco remunerado, pero que se puede apoyar para cubrir las necesidades básicas, como por ejemplo comprar detergentes para la limpieza del hogar y aportar para gastos alimenticios; 4.0% refiere a la venta de artículos para el hogar por su cuenta o por catálogo, debido a que esta modalidad económica es de forma inmediata en términos de ganancias; en cuanto a las tres actividades restantes los vecinos, amigos y familiares refieren que 3.2% se dedica a la venta de zapatos, el 2.9% refirió haber establecido una tienda como negocio, ya que ésta sirve como fuente de empleo para los miembros de la familia y como sustento de la misma; 2.9% indicó dedicarse a la venta de perfumes, ya que es forma es práctica de ganar dinero y a que absorbe una menor cantidad de tiempo. 75.7% mencionó que no tiene ningún interés en realizar algún tipo de actividad económica en relación con vecinos de su calle o colonia.

La principal motivación que impulsa a participar a la población tanto de manera individual u organizada con sus vecinos o familiares en las actividades mencionadas, se vislumbran de la siguiente manera: 11.6% coincidió en desarrollar dichas acciones económicas de autoempleo porque el dinero no alcanza, así como para apoyar a la economía familiar y de esta manera aspirar a cubrir las necesidades básicas como por ejemplo alimentación, educación, vestido, vivienda, entre otras, que se requieren para vivir dignamente.

La probabilidad de emprender una actividad económica entre

familiares, vecinos o amigos en su calle o colonia aumenta cuando se relaciona con las variables sociodemográficas: es de género mujer, cuando tiene un rango de edad de 40 a 50 años, cuando su estado civil es casada, cuando su escolaridad es bachillerato, cuando su ocupación es ama de casa, cuando es de la colonia Tlatelco y el tiempo de residencia oscila entre los 21 a 30 años.

DISCUSIÓN CON LOS AUTORES

Resulta necesario apuntar, que la participación comunitaria es potentemente desarrollada, como lo señala Álvarez (2006), en torno a la incorporación de la población de manera individual o colectiva en actividades en su comunidad, como por ejemplo la pinta de guarniciones, celebraciones religiosas, jornadas de salud, abasto popular, gestión de servicios públicos y combate a la inseguridad pública principalmente, acciones tendientes al desarrollo comunitario que develan una relación cara a cara y posibilitan el desarrollo del sentido de pertenencia en asuntos locales, responsabilidad y compromiso entre vecinos, además, de compartir de acuerdo a Sandoval (2006), aspectos de integración, identidad, cultura y seguridad, basados en valores como la amistad y el respeto en las relaciones comunitarias.

En relación a lo anterior (Tapia, 2017), utiliza los conceptos de lo popular y de pueblo, que llevados al caso de Chimalhuacán, implican posiciones dentro de las estructuras sociales y que están ligadas al nombrar colectividades que comparten una misma identidad, cultura e historia y, que han logrado beneficios colectivos en las comunidades, como es la incorporación de servicios públicos, regularización de la tierra, celebración de fiestas religiosas y culturales, por señalar algunas.

Otro dato que resulta necesario denotar, refiere que, a través de la organización y participación entre vecinos, familiares o amigos, se han podido construir redes comunitarias para la creación de fuentes de trabajo como por ejemplo cocinas económicas, venta

de flores, pequeños talleres de costura, tiendas y venta de dulces, que atienden o aminoran la falta de empleo en Chimalhuacán. Procesos en los que Bolos y Ziccardi (2006), distinguen que la población no sólo ha desarrollado su capacidad de exigencia, sino que también ha desplegado un contenido propositivo para la atención de demandas específicas. Con base en lo anterior, se puede decir que la población ha desarrollado la solidaridad, el reconocimiento y el respeto entre vecinos. Al respecto, el 76% afirmó participar con sus vecinos en actividades de limpieza en su calle o colonia y en actividades religiosas. Aunado a la idea de atender las diversas necesidades y problemáticas que se presentan en las calles y colonias, día a día.

De acuerdo a la información vertida en las entrevistas estructuradas y en correspondencia con lo que plantea Ziccardi (2006), se observa una alta participación comunitaria subordinada al grupo sociopolítico Antorcha popular y al único partido político que ha gobernado el municipio (PRI), la cual se manifiesta a través de la relación clientelar y corporativista que guardan los diputados federales y locales, síndicos, regidores y líderes políticos, con los actores comunitarios: padre de la iglesia, administración pública, líderes comunitarios, presidentes de ligas deportivas y los propios vecinos, a través de diversos recursos tales como materiales de construcción, dinero, trofeos y balones deportivos, entre otros, que posibilitan la ejecución de las actividades antes descritas, con el fin de acrecentar su capital político para los diversos comicios electorales que se presentan en Chimalhuacán y en el Estado de México.

En este sentido Chatterjee (2017), manifiesta que a pesar de que los espacios de tierra son ocupados de manera ilegal, como el caso de los barrios nuevos en Chimalhuacán, el gobierno municipal les da acceso a la electricidad y les incorpora otros servicios públicos municipales, no porque tengan derecho a ellos, sino porque las autoridades hacen un cálculo político de costos y beneficios.

CONCLUSIONES

En lo que respecta a la teoría de la estructuración permitió comprender los ejercicios participativos comunitarios y sus interrelaciones dentro de un sistema clientelar y corporativo estructurado a partir del gobierno municipal y operado por la organización sociopolítica Antorcha Popular. Mecanismos que han permeado los procesos organizativos y participativos de orden comunitario al interior del municipio; posibilitando el acceso de la población a los servicios públicos, celebración de festividades religiosas, culturales y recreativas, regularización de la tierra, a la canasta básica, por citar algunos.

Por tanto, manifestó la posibilidad de analizar cómo los sujetos al ejercer la participación comunitaria, se sirven de los canales establecidos para la satisfacción de sus necesidades y problemáticas sociales, alcanzar sus aspiraciones, sin lograr replantear la relación Estado-sociedad. Al mismo tiempo orientó la comprensión del significado actual de la participación comunitaria como acción social, noción necesaria para recuperar los elementos del individualismo, colectivismo y enfoques estructurales en los ejercicios participativos.

De acuerdo a lo anterior, se concluye que la complejidad de la participación comunitaria en Chimalhuacán, se puede entender a través del análisis de las estructuras políticas con relación a los diversos actores comunitarios. Por lo anterior, la participación comunitaria posee una característica estructural, que establece su funcionamiento a través de las reglas, mecanismos y canales políticos, donde los actores políticos influyen clientelaramente en lo comunitario.

En lo que respecta al contexto, se advierte que Chimalhuacán, a través de su desarrollo histórico ha sufrido múltiples necesidades, entre la que destacan cubrir el déficit y regularización de vivienda, la construcción de la infraestructura urbana para acceder a servicios públicos básicos, inseguridad pública, inundaciones, la falta de separación de residuos sólidos, por ejemplo. Situaciones que

han detonado y caracterizado a los procesos organizativos y participativos de orden comunitario, para hacerles frente y así aspirar a mejores condiciones de vida.

En cuanto a la participación comunitaria, se concluye que representa la dimensión potentemente desarrollada en el municipio, en torno a la incorporación de la población de manera individual o colectiva en actividades en su comunidad, como por ejemplo la pinta de guarniciones, celebraciones religiosas y culturales, jornadas de salud, abasto popular, gestión de servicios públicos y combate a la inseguridad pública principalmente, acciones tendientes al desarrollo comunitario que develan una relación cara a cara y posibilitan el desarrollo del sentido de pertenencia en asuntos locales, responsabilidad y compromiso entre vecinos, además, de compartir aspectos de integración, identidad, cultura y seguridad, basados en valores como la amistad y el respeto en las relaciones comunitarias.

A través de la organización y participación entre vecinos, familiares o amigos, se han podido construir redes sociales para la creación de fuentes de trabajo como por ejemplo cocinas económicas y venta de dulces, que atienden o aminoran la falta de empleo en Chimalhuacán, procesos que vislumbran que la población no sólo ha desarrollado su capacidad de gestión, sino que también ha desplegado un contenido propositivo para la atención de demandas específicas. Con base en lo anterior, se puede decir que la población ha desarrollado la solidaridad, el reconocimiento y el respeto entre vecinos. Las variables sociodemográficas que influyen de manera determinante para que la población se inserte en asuntos públicos en su comunidad son: cuando los vecinos viven en las colonias Canteros y Tlatelco, cuando es del sexo femenino, el tiempo de residencia oscila entre los 11 a 30 años, la escolaridad es de secundaria y bachillerato, la ocupación es ama de casa, el rango de edad es de 18 a 39 años y estado civil es casado. Tienen mayores probabilidades de insertarse en asuntos públicos de orden comunitario.

FUENTES DE CONSULTA

- Alabant, A., García, S., & Giner, S. (1994). *Clase, poder y ciudadanía*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Alarcón, P. (2015). *Participación ciudadana y Desigualdad*. Madrid: Instituto de Estudios Sociales Avanzados Madrid.
- Álvarez, L. (1997). *Participación y Democracia en la Ciudad de México*. México: La Jornada Ediciones, Centro de Investigaciones Interdisciplinaria en Ciencias y Humanidades / UNAM.
- Álvarez, L. (2006). *Democracia y Exclusión*. Caminos Encontrados en la Ciudad de México . México : UNAM-UAM-UACM-INAH-Plaza y Valdés, S.A. de C.V.
- Álvarez, L. (2017). *Pueblo, Ciudadanía y Sociedad Civil: Aportes para un Debate*. (UNAM, Ed.) Ciudad de México : Siglo XXI.
- Ander-Egg, E. (1995). *Diccionario de Trabajo Social* . Argentina: Lumen Humanitas .
- Aquín, N. (2005). *Reconstruyendo lo Social: Prácticas y Experiencias de Investigación*. Argentina: Espacio.
- Barrera, G. (2011). *El Carnaval Orígenes e Historia*. Artículo 7, Expresión Libre con Responsabilidad. Obtenido de <https://a7.com.mx/index.php?notaid=6407>
- Bautista, M., Carreón, G. J., & Hernández, V. J. (2013). *La Complejidad de la Participación: Política, Ciudadana, Comunitaria, Social y Autónoma*. México: Díaz de Santos.
- Bautista, M., Umbral, M., Sánchez, M., & Hernández, J. (2014). *Dimensiones Democráticas en la Delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México*. México: UAAC.
- Bautista, M., Umbral, M., Sánchez, M., & Hernández, J. (2014). *La Participación Política en Nezahualcóyotl, Estado de México*. México: UAEM-UAPCH.
- Bolos, S. (2006). Los Movimientos Sociales, Actores de la Democratización en la Ciudad. En Á. L., *Democracia y Exclusión. Caminos Encontrados en la Ciudad de México* (págs. 73-89). México: UNAM-UAM-UACM-INAH-Plaza y Valdés, S.A de C.V.
- Canto, M. (2007). Participación Ciudadana: la Gobernanza de las Sociedades Complejas. En J. Calva, *Democracia y Gobernabi-*

lidad. México: Porrúa-UNAM.

- Canto, M. (2008). *Gobernanza y Participación Ciudadana en las Políticas Públicas frente al reto del Desarrollo Política y Cultura*. (U. A. Xochimilco, Ed.) Redalyc(30), 9-37.

- Chatterjee, P. (2017). Democracia, Populismo y Administración Política de la Acumulación Primitiva. En L. Álvarez, *Pueblo, Ciudadanía y Sociedad Civil. Aportes para un Debate* (págs. 21-39). Ciudad de México: SIGLO XXI: UNAM.

- Chávez, J., & Castro, M. (2009). *Cultura de Participación y Construcción de Ciudadanía*. México, D.F: Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Centro de Estudios de la Mujer, Escuela Nacional de Trabajo Social : Miguel Angel Porrúa.

- Chimalhuacán, H. A. (2018). *Departamento de Enlace con Delegados Municipales y Consejos de Participación Ciudadana de Municipio de Chimalhuacán*. México : H. Ayuntamiento de Chimalhuacán .

- Collin, L. (17 de Enero de 2009). *Las Organizaciones de la Sociedad Civil en México: de la Invisibilidad al protagonismo*. Recuperado el 03 de Octubre de 2018, de Nuevo Mundo Mundos Nuevos: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/47723#authors>

- Cunill, N. (1991). *Participación Ciudadana: Dilemas y Perspectivas para la Democratización de los Estados Latinoamericanos*. Venezuela: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

- Dos Santos Gaspar, F. (2001). *La Teoría Social de Anthony Giddens: Una Lectura de la Constitución de la Sociedad*. Buenos Aires: Centro de Documentación e Información Ministerio de Economía y Producción H. Yrigoyen.

- Durand, V. (2017). Pueblos Originarios Indígenas y Urbanos: Problemas de Ciudadanía. En L. Álvarez, *Pueblo, Ciudadanía y Sociedad Civil. Aportes para un Debate* (págs. 53-73). México: Siglo XXI: UNAM.

- Gamboa, E. (2006). *Gestión Social: Conceptos, Operación y Dinámica*. Puebla: Cátedra Iberoamericana de Ingeniería Política A. C.

- Giddens, A. (1987). *Las Nuevas Reglas del Método Sociológico*.

Argentina: Amorrortu.

- Giddens, A. (2000). *Modernidad e Identidad del Yo: El Yo y la Sociedad en la Época*. España: Península.
- Giddens, A. (2006). *La Constitución de la Sociedad: Bases para la Teoría de la Estructuración*. Argentina: Amorrortu.
- Giddens, A., & Sutton, P. (2017). *Sociología*. España: Alianza Editorial.
- Giddens, A., & Turner, J. (1991). *La Teoría Social, Hoy*. México: Alianza Editorial.
- Gobierno del Estado de México. (2003). *Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Integración de los Consejos de Participación Ciudadana*. Estado de México: Gaceta del Gobierno del Estado de México.
- Guimares, R. (sep-dic de 1987). *Participación Comunitaria, Estado y Desarrollo; el Difícil Arte de Conciliar lo Conflictivo*. Revista Interamericana de Planificación(83-84).
- H. Ayuntamiento Constitucional de Chimalhuacán, E. d.-2. (2006). *Plan de Desarrollo Municipal de Chimalhuacán 2006-2009*. México : Nuevo Chimalhuacán .
- H. Ayuntamiento de Chimalhuacán. (2016). *El Plan de Gobierno para la Administración 2016-2018*. México: Nuevo Chimalhuacán.
- Hernández, R. (1997). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- IGCEM. (2008-2015). *Secretaría de Salud: Departamento de Estadística* . México: IGCEM.
- IGCEM. (2015). *Información Básica Municipal* . México: IGCEM.
- INEGI. (2010). *Censo de Población y Vivienda*. México: INEGI.
- INEGI. (2015). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* . México: INEGI.
- INEGI. (2015). *Población y Vivienda: Encuesta Intercensal*. México: INEGI.
- Pasquino, G., & Bartolini, S. (1996). *Manual de Ciencia Política*. España: Alianza-Universidad.
- Pratt, H. (1984). *Diccionario de Sociología* . Mexico: Fonde de Cultura Económica .

Procuraduría General de Justicia del Estado de México. (2015). *Delitos Denunciados ante el Ministerio Público*. Estado de México: PGJEM.

S/A. (28 de julio de 2009). *¿Qué es una Cooperativa?* Obtenido de : <http://www.cavhweb.com/portal/page.php?24>

S/A. (28 de julio de 2009). *Definición de Vecino*. Obtenido de www.femica.org/diccionario/index2.php

S/A. (28 de julio de 2009). *Organizaciones Comunales de Carácter Funcional*. Obtenido de <http://www.hualpenciudad.cl/organizaciones%20comunales%20funcionals.pdf>

Sanabria, G. (julio-diciembre de 2001). *Participación Social y Comunitaria*. Reflexiones. SciELO/Revista Cubana de Salud Pública, 27(2). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662001000200002

Sandoval, G. (2006). *Democracia y Exclusión; Caminos Encontrados en la Ciudad de México: Atención Ciudadana o Participación Ciudadana ¿De quiénes? ¿Para qué?* México: UNAM-UAM-UACM-INAH-Plaza y Valdés, S.A. de C.V.

Santiago, I. (2017). *Aquí el Carnaval Dura Casi Tres Meses*. Obtenido de <https://sipse.com/mexico/carnaval-chimalhuacan-tradiciones-desfiles-edomex-241615.html>

Silvia, E. (2014). *Etiología de la Palabra "Comparsa"*. México: Santillana USA Lenguaje Education Experts. Obtenido de <http://www.santillanausa.com/spanish-classroom/etimologia-de-la-palabra-comparsa-resources-for-your-spanish-classroom.html>

Tapia, L. (2017). Pueblo, Nación y Ciudadanía en Condiciones Multisociales. En L. Álvarez, *Pueblo, Ciudadanía y Sociedad Civil. Aportes para un Debate* (págs. 40-52). Ciudad de México: Siglo XXI: UNAM.

Ziccardi, A. (2006). Ciudades, Asociaciones y Decisiones Públicas. En L. Álvarez, *Democracia y Exclusión. Caminos Encontrados en la Ciudad de México* (págs. 90-108). México: UNAM-UAM-UACM-INAH-Plaza y Valdés, S.A. de C.V.